

Guayaquil, 29 de Enero del 2015

114

Señor

110770

JOSE FRANCISCO DIEZ TORRES

Ciudad.-

Muy distinguido señor.

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía C&DCOMPUTERS S.A., en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus Estatutos, resolvió elegir a Usted para que desempeñe el cargo de Gerente General por un periodo de DOS AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo DECIMO PRIMERO de los Estatutos Sociales entre los que se contempla que Usted ejercerá la representación Legal Judicial Y Extrajudicial de la Compañía, cargo que Usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la Escritura Publica De Constitución de la Compañía C&DCOMPUTERS S.A., la misma que se otorgo Ante el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 2 de Enero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Enero del 2003.

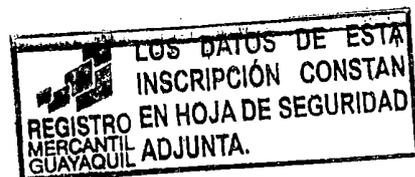
Lo que tengo el agrado de comunicarle a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente


WASHINGTON CAIZA AGUILAR
Presidente

En Guayaquil, 29 de Enero del 2015 ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía C&DCOMPUTERS S.A. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.


JOSE FRANCISCO DIEZ TORRES
C.I. # 090520083-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.674
FECHA DE REPERTORIO:01/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

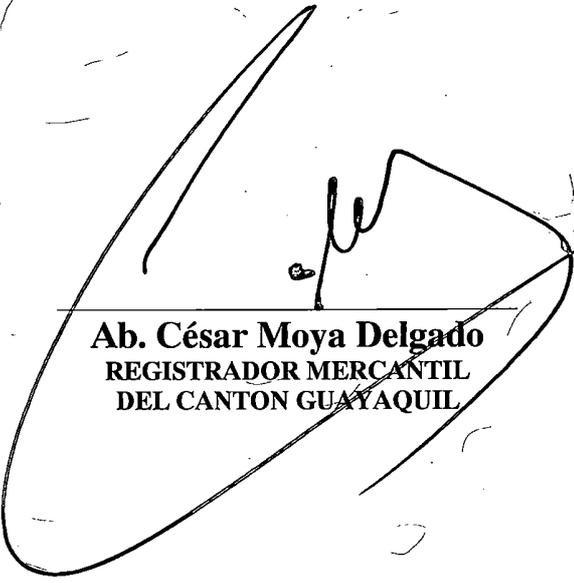
1.- Con fecha primero de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **C&DCOMPUTERS S.A.**, a favor de **JOSE FRANCISCO DIEZ TORRES**, de fojas **35.102 a 35.104**, Registro de Nombramientos número **11.141**.

ORDEN: 43674



Guayaquil, 02 de septiembre de 2015

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1238221

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

24 NOV 2015

HORA:

12:45

Receptor:

Firma:

Mandy Morales